



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

6947 *Publicaciones de comunicaciones y/o resoluciones de percepciones indebidas de prestaciones por desempleo y extinción del derecho a las mismas*

Remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones por desempleo y propuesta de extinción de las mismas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas y la extinción de las mismas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que deberán reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el plazo de 15 días de acuerdo con lo dispuesto en el nº 4 del art. 37, del Reglamento General sobre el Procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social (Real Decreto 928/98, de 14 de Mayo. BOE nº 132 de 3 de junio.)

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán a su disposición por el plazo de 15 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Palma de Mallorca, 27/03/2013

LA DIRECTORA PROVINCIAL
Sonia Barranco Álvarez

Relación de notificación de percepción indebida de prestaciones por desempleo y propuesta de extinción de las mismas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Interesado	NIF/NIE	Importe	Período	Motivo
ALARCON ARAQUE JOSXELEYN MARIA	X6903335T	10465,08	23/12/2009 07/06/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
DOMINGUEZ EDUARDO MARTIN	X6095950F	2539,00	11/12/2010 15/05/2011	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
EL BAG MOHAMED	X3905808V	5719,40	24/07/2011 02/03/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
CURBELO DE ALLES Mª ALEJANDRA	X9145262W	2086,15	10/02/2012 02/05/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
DINE MOHAMMED	X3128100P	3771,44	12/02/2010 11/11/2010	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN





Interesado	NIF/NIE	Importe	Período	Motivo
LANGHOFF YLVA	Y0438389T	1859,22	07/02/2012 30/03/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
MALENCINI NICOLAS	X4411723R	2209,68	01/07/2012 30/08/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN POR COLOCACIÓN A TIEMPO TOTAL GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
MOMOH MARIAM	X4316549R	5964,00	15/05/2011 25/09/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DEL SUBSIDIO POR OBTENER LA UNIDAD FAMILIAR RENTAS SUPERIORES AL 75% DEL SMI GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN
YAO YI	X4738429S	2009,76	14/11/2011 22/01/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO EXTINCIÓN

